



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL

"LA LEY AL SERVICIO DE LA NATURALEZA"



México, D.F, a 14 de Diciembre de 2009.

Oficio No. PFFPA/3.1/2S.1/461-09.
EXPEDIENTE PFFPA/3.1/2S.1//00008-09.

I.B.Q. VIDAL LOERA YEBRA
REPRESENTANTE AUTORIZADO
VERIFICACIONES INDUSTRIALES Y DESARROLLO
DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
Revolución No. 356, Col. La Romana,
C.P. 54030 Tlanepantla, Estado de México

**ASUNTO: ANEXO TÉCNICO DEL CERTIFICADO
DE APROBACIÓN.**

Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 79 de su Reglamento; así como en los artículos 118 fracción XXXVII y 125 fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y conforme con el artículo único de los transitorios de la Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o prueba y unidades de verificación, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente expide la aprobación: **PFFPA-APR-LP-FF-011-09** al **VERIFICACIONES INDUSTRIALES Y DESARROLLO DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.**, en la rama **FUENTES FIJAS** en los siguientes términos:

Prueba	Nomenclatura de la Norma y/o metodología utilizada	Numero del Signatario
Determinación de óxidos de nitrógeno (Nox), en los gases que fluyen por un conducto. Método de quimiluminiscencia.	USEPA Method 7E-1990	1, 3, 4, 5, 6 y 7
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto. Método Isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Determinación del flujo de gases en un conducto por medio del tubo pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 3, 4, 5, 6 y 7
Determinación de la densidad de humo en los gases de combustión que fluyen por un conducto o chimenea.	NMX-AA-114-1991	1, 3, 4 y 5
Determinación de oxígeno (O2) y/o bióxido de carbono (CO2) en los gases que fluyen por un conducto. Método instrumental.	USEPA Method 3A-1990	1, 3, 4, 6 y 7
Determinación de bióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono (CO) y oxígeno (O2) en los gases de combustión. Método Orsat.	NMX-AA-035-1976	1, 3, 4, 6 y 7
Determinación de los límites máximos permisibles de emisión de ruido en fuentes fijas y método de medición.	NOM-081-SEMARNAT-1994	1, 3, 4 y 5



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL



"LA LEY AL SERVICIO DE LA NATURALEZA"

México, D.F, a 14 de Diciembre de 2009.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Determinación de Partículas Menores de 10 Micras (pm-10) en Aire Ambiente.	USEPA Method 201A-1998	1, 2, 3, 4 y 5
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto. Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 3, 4 y 5
Determinación de bióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.	NMX-AA-056-1980	1, 2, 3, 4 y 5
Determinación de compuestos orgánicos volátiles que fluyen en un conducto. Método de cromatografía de gases.	USEPA Method 18-2000	1, 2, 3, 4 y 5


Signatarios Autorizados	
Nombre	
1. Vidal Loera Yebra.	5. Roberto Raúl García Villa.
2. Juan Carlos Lara Castellanos.	6. Miguel Ángel Juárez Remigio.
3. Manuel Rosas Meléndez.	7. Iván González Pacheco.
4. Miguel Ángel Nieto Guerrero.	8. Cynthia Alfaro Magallón.

Cabe señalar que su validez queda sujeta a las evaluaciones que esta Procuraduría pudiera llevar a cabo con fundamento en el artículo 71 de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que en caso de que el laboratorio que usted representa incurriera en incumplimientos motivos de sanción, la PROFEPA aplicará lo establecido en el Título Sexto, Capítulo II, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL


C. JOSÉ DOMINGO MORALES MATEO

c.c.p. Ing. Gustavo Mario González González.- Subprocurador de Inspección Industrial.- Presente
Q. en A. Arturo Romero Soriano.- Director de Aseguramiento y Control de Calidad.-Presente.
M. en C. Francisco Nava Nava. Director de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental.- Presente.